



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
TRIBUNAL DE CONTRALOR
RIO NEGRO**

RESOLUCION N° 48-TC-2019

VISTO: la Factura B N° 0396-00000863 de la firma Pinturerias Rex S.A, de fecha 19.06.2019, y;

CONSIDERANDO:

- Que la misma obedece a la adquisición artículos de pinturera para efectuar los trabajos de remodelación de las oficinas del Tribunal de Contralor;
- Que dichos artículos son necesarios para el funcionamiento de este Departamento de Contralor;
- Que se debe emitir orden de pago a favor del proveedor del visto, con la finalidad de cancelar la factura consignada;
- Que el Art. 9° de la Ordenanza N° 1754-CM-07 autoriza al Tribunal de Contralor a dictar Resoluciones según la tipología fijada dentro de su ámbito;
- Que por ello y en uso de estas atribuciones;

**EL TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1°) Autorizar al Departamento de Administración del Tribunal de Contralor a emitir orden de pago a favor del siguiente proveedor:

Pinturerias Rex SA B N° 0396-00000863 por \$6.717,60.-

Art. 2°) IMPUTAR a la siguiente partida presupuestaria:

4,13,1,72,152,2,5,47 Consumos \$6.717,60.-

Art. 3°) La presente Resolución será refrendada por el Vice-Presidente del Tribunal de Contralor.

Art. 4°) Comuníquese. Tómesese razón. Dése al Registro Oficial. Archívese.

San Carlos de Bariloche, 19 de junio de 2019.